

## CONVOCATORIA

Ante la firme convicción de la Industria Tequilera de actuar con responsabilidad social para **proteger al productor de agave tradicional**, la Cámara Nacional de la Industria Tequilera, convoca a certificarse con:



**A.R.S.**

**Agave Responsable Social**

A quienes cumplan con los siguientes REQUISITOS:

1. Ser productor de agave tequilana Weber variedad azul, cultivado dentro del territorio protegido por la Denominación de Origen Tequila.
2. Tener plantaciones de agave 2017 y anteriores registradas en el CRT y demostrar que no causaron deforestación con el reporte de compatibilidad en cumplimiento de las reglas de la marca de certificación Agave Responsable Ambiental (ARA).
3. Haber iniciado su registro como productor de agave entre los años de 1994 y 2017.
4. Contar con un inventario máximo de 50,000 plantas de agave.
5. Cumplir con sus obligaciones fiscales: estar registrado ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tener su opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.

Esta marca de certificación tiene como objetivo destacar y reconocer el compromiso de los agaveros que han dedicado su vida al cultivo y cosecha del agave tequilana Weber variedad azul, para la producción de Tequila, y promover el desarrollo e innovación del sector primario de esta agroindustria, y con esto incentivar su participación con una plataforma que favorezca la vinculación directa con productores tequileros.

Interesados presentarse en las instalaciones del Consejo Regulador del Tequila, A.C.

Se contará con un módulo del Servicio de Administración Tributaria, donde se pone a disposición el apoyo para realizar su registro ante la mencionada autoridad, además de asesoría contable por parte de la Universidad de Guadalajara.

Para más información comunicarse a los teléfonos 3310021936 y 3310021910 o al correo [aalvarez@crt.org.mx](mailto:aalvarez@crt.org.mx)